



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Gobierno, Jefatura de Policía de Río Negro, que vería con agrado la jerarquización del puesto policial existente en Valle Azul, elevándolo al nivel de subcomisaría y asignándole un número de efectivos acorde a las funciones de esa dependencia.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 328/2000